

**Nombre de los autores:**

Edwin Alexis Porras Sepúlveda.

Juan Miguel Patiño Rodríguez.

**Institución a la que pertenecen:**

Universidad Industrial de Santander.

**Línea problemática a la cual se inscribe:**

Archivística, Gestión de la Información y Patrimonio.

**Título del trabajo de investigación:**

La Percepción Archivística en Bucaramanga: Presente y Futuro.

**Palabras clave:**

Archivo Total, Archivista, Normatividad Archivística Colombiana, Patrimonio Documental.

**Resumen.**

Este artículo surgió de observar la construcción teórica de los diferentes debates de la archivística, su desarrollo y posición en el entorno académico, así como de algunos trabajos archivísticos prácticos que se han venido realizando en algunas entidades públicas de la ciudad, que evidencian el deterioro documental y de la misma forma, la pérdida de nuestra

identidad. La preocupación de pensar la archivística a nivel local, se estableció a partir de ver como esta disciplina nueva para nuestro medio académico, y de una u otra forma, nueva para quienes trabajan en esta área a nivel local, deja ver el rezago en todos los niveles de su aplicación. La finalidad de este artículo es presentar las falencias que asume la archivística como nuevo enfoque de estudio y de practica laboral, dirigido a la preservación de nuestro acervo y patrimonio histórico documental que se ve condicionado por el bajo nivel de organización de la documentación que producen los organismos y las sociedades, debido a la ausencia de profesionales en esta área y del poco conocimiento de la ciencia que los estudia.

Las encuestas realizadas y aplicadas para este estudio, parten de un presupuesto básico y fundamental: la necesidad de pensar la archivística y sobre su futuro a nivel local, la oportunidad de buscar las herramientas más adecuadas que hagan posible un dialogo que nos posibilite la reflexión colectiva sobre el archivo, la archivística y sus profesionales en Bucaramanga. Y finalmente se reflexiona la prospectiva del campo de acción de los técnicos y profesionales archivistas, buscando en ello el ser y el deber ser de la disciplina, nuestro objetivo se enmarcara en la búsqueda de ideas que proyecten soluciones para entender y predecir el futuro deseable, para con ello sacar del actual estancamiento los fondos documentales acumulados albergados en los depósitos de las empresas tanto estatales como privadas de la ciudad de Bucaramanga.

## **La Percepción Archivística en Bucaramanga: Presente y Futuro.**

### **Introducción.**

Este artículo surgió de observar la construcción teórica de los diferentes debates de la archivística, su desarrollo y posición en el entorno académico, así como de algunos trabajos archivísticos prácticos que se han venido realizando en algunas entidades públicas de la ciudad, que evidencian el deterioro documental y de la misma forma, la pérdida de nuestra identidad. La preocupación de pensar la archivística a nivel local, se estableció a partir de ver como esta disciplina nueva para nuestro medio académico, y de una u otra forma, nueva para quienes trabajan en esta área a nivel local, deja ver el rezago en todos los niveles de su aplicación. La finalidad de este artículo es presentar las falencias que asume la archivística como nuevo enfoque de estudio y de practica laboral, dirigido a la preservación de nuestro acervo y patrimonio histórico documental que se ve condicionado por el bajo nivel de organización de la documentación que producen los organismos y las sociedades, debido a la ausencia de profesionales en esta área y del poco conocimiento de la ciencia que los estudia.

Las encuestas realizadas y aplicadas para este estudio, parten de un presupuesto básico y fundamental: la necesidad de pensar la archivística y sobre su futuro a nivel local, la oportunidad de buscar las herramientas más adecuadas que hagan posible un dialogo que nos posibilite la reflexión colectiva sobre el archivo, la archivística y sus profesionales en Bucaramanga. Y finalmente se reflexiona la prospectiva del campo de acción de los técnicos y profesionales archivistas, buscando en ello el ser y el deber ser de la disciplina, nuestro objetivo se enmarcara en la búsqueda de ideas que proyecten soluciones para

entender y predecir el futuro deseable, para con ello sacar del actual estancamiento los fondos documentales acumulados albergados en los depósitos de las empresas tanto estatales como privadas de la ciudad de Bucaramanga.

### **La percepción archivística y su presente en Bucaramanga.**

El intento de este primer apartado, es el de visualizar la relación de la función archivística entendida como las *“actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente”*<sup>1</sup>, con la formación de quienes se desempeñan en la materia tanto en el sector público como privado. Con la primera pregunta se pudo determinar el nivel de conocimiento archivístico de las personas que administran y ejecutan los procesos de organización en los archivos de la ciudad.

Entidades de enseñanza como el SENA, organismos de control y registro, como la Contraloría General de Santander y la Registraduría Nacional del Estado Civil; Los entes que albergan colecciones de libros y publicaciones en serie como la biblioteca y archivo de la UIS, los Colegios; Instituciones prestadoras de servicios de Salud como el Hospital Ramón González Valencia y el Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, además de la empresa privada, han sido las instituciones importantes que en la región han servido de laboratorio para la formación de directores y auxiliares de archivo.

De los funcionarios entrevistados se pudo establecer que muchos de ellos han adquirido su experiencia directamente con la dirección, ejecución y docencia de labores archivísticas y

---

<sup>1</sup> Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones Archivo General de la Nación. Título I. Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones Fundamentales y Principios Generales. Archivo General de la Nación. <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=2023>. Agosto 2013.

asimismo, se determinó que su ingreso en los diferentes cargos archivísticos fue resultado de la casualidad o por razones políticas. También encontramos que los administradores de los archivos no tienen la formación integral en archivística y sus profesiones y experiencias con las mismas no tienen relación alguna con la Gestión Documental, lo cual genera que el concepto de Archivo sea cada vez más diverso, dificultando el grado de comprensión original con la disciplina y el manejo de la documentación.

Producto de esta diversidad del concepto de archivo, estos se denominarían como Fondos Documentales Acumulados, pues se halló que la documentación en estas entidades se encuentra “*sin criterio definido de organización y sin las condiciones mínimas para su conservación*”<sup>2</sup>. Es de aclarar que si bien estos cuentan con procesos técnicos, tales procesos no son suficientes para abordar de la mejor forma el concepto de archivo total, como señala la Ley General de Archivos en el título V Gestión de Documentos, Artículo 22<sup>3</sup>, puesto que la documentación que se están organizando en primera instancia pertenece al Archivo de Gestión, dejando de lado la zona intermedia del ciclo vital de la documentación concerniente al Archivo Central e Histórico.

Y es precisamente esta última parte en la que muchos de los encuestados coinciden en asegurar que el descuido en materia de recursos económicos, planeación, adecuación de espacios óptimos, contratación de personal idóneo, y la falta de voluntad política, termina yendo en detrimento del patrimonio documental histórico, puesto que, tan solo se están

---

<sup>2</sup> Manuales del Archivo de Bogotá: UNA GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS. Bogotá, 2006. Unidad Imprenta Digital. Pág., 11.

<sup>3</sup> Procesos Archivísticos. La gestión de documentos dentro del concepto de Archivo Total, comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos.

ejecutando trabajos en el archivo de gestión, atendiendo más a un requerimiento inmediato impuesto por los organismos de control y en ocasiones para dar respuesta a las acciones de cumplimiento de la comunidad.

.....“El estado actual de los archivos en la ciudad, en el departamento y el país en general es lamentable”. “Es deficiente por la falta de contratación de personal idóneo tecnológico y profesional”. “No es el más óptimo, los funcionarios de los archivos de gestión no tienen claridad en los procedimientos, los procedimientos para almacenar los documentos no son los correctos, el material que se requiere es mínimo, las oficinas no tienen los espacios adecuados para albergar los documentos”. “Es difícil la organización por que los funcionarios ven los archivos como basura”.....<sup>4</sup>

Esta tendencia en cuanto a la perspectiva de trabajo y el análisis del actual estado de los programas de gestión documental en las diferentes entidades vistas por quienes administran, ejecutan y enseñan, deja entrever que, en los FDA de la ciudad, no se implementan los principios generales que rige la función archivística contenida en el Artículo 4 de la Ley General de Archivos. El cual indica que, “*el objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para su uso de la Administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la Historia*”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Extracto de entrevistas realizadas a administradores, auxiliares y docentes de archivística de la ciudad de Bucaramanga. Cuestionario Funcionario Público. Cuestionario a Docente y Cuestionario Contratista y Auxiliar de Archivo. Bucaramanga, Agosto 2013.

<sup>5</sup> Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Título I: Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones Fundamentales y Principios Generales. Archivo General de la Nación. Artículo 4. <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=2023>. Agosto 2013.

## **La formalización de los conceptos: Archivo, Archivista, Archivística.**

La ley 594 de 2000 decretada por el AGN, define “archivo”, como el *“conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura”*<sup>6</sup>.

Según la encuesta realizada, en Bucaramanga no existe un consenso general frente a los conceptos: Archivo, Archivista y Archivística, situación que evidencia las múltiples definiciones alrededor de estos asuntos, dificultando el comprender de las labores en los Archivos. Se pudo analizar que cada respuesta entregada por los entrevistados obedece a una noción que se configuró a través de sus experiencias directas con el tratamiento de la documentación. Por decirlo de forma tajante, el hecho de que la formación profesional de quienes administran los Archivos no esté directamente ligada a las labores de Gestión Documental ha permitido una formalización<sup>7</sup> en el empleo de conceptos fuera de la normatividad archivística colombiana.

---

<sup>6</sup> Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones Título I. Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones Fundamentales y Principios Generales. Archivo General de la Nación. <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=2023>. Agosto 2013.

<sup>7</sup> El término aquí empleado es para demostrar como los funcionarios de los archivos han creado un constructo mental, para explicar el escaso conocimiento y aplicación de las leyes que rigen la archivística.

Los funcionarios administrativos entienden el concepto de archivo como: aquel espacio “*en donde se acumulan los documentos de forma sistemática y se les da un tratamiento y custodia*”. Esto es porque sus funciones se están enfocando en la organización del día a día de la documentación de las oficinas gestoras debido a la constante vigilancia y control ejercida por los entes reguladores de la función pública.

Los auxiliares de archivo, conciben el archivo no ya como aquel espacio donde se albergan documentos, sino que hacen referencia al documento mismo. Para ellos el archivo esta materializado desde el mismo instante en que la documentación pasa de su estado natural de desorganización, hasta la plena ejecución de cada uno de los procesos técnicos sin importar en donde finalmente queden ubicadas las unidades documentales. La consecución de espacios para la ubicación de los expedientes por momentos pareciera que no atañen a estos.

A diferencia de las concepciones prácticas de los funcionarios de archivo, los docentes tienen una concepción teórica y técnica de lo que debería representar el concepto de Archivo; es decir lo configuran no como un conjunto de documentos, sino como un conjunto de procesos, elementos y procedimientos que se deben conjugar en la aplicación de normas, técnica, metodologías y principios para la gestión integral de documentos en forma sistemática. Esto genera en ellos una disconformidad frente a la utilización del concepto, ya que los archivos de la ciudad no cumplen con las disposiciones de ley, argumentando que muchos de los archivos ubicados en las entidades públicas son un simple arrume de documentación contenida sin criterios archivísticos, que no maximizan la información allí contenida.



## Archivística

Según José Ramón Cruz Mundet en su texto, “*Evolución Histórica de la Archivística*”, este resalta el complejo entorno de definir la Archivística como ciencia o disciplina. Cruz Mundet observa que parte del problema radica desde dos vertientes: la primera, la escasa biografía. Y es que según el autor, esta tan solo se centra en la historia de “*tal o cual fondo, en el mejor de los casos de alguna región y raramente de un país por completo*”<sup>8</sup>. La segunda vertiente hace referencia al momento en que tempranamente hace su aparición la disciplina archivística y tardíamente en el siglo XIX lo hace su objeto de estudio.

La falta de monografías que permitan esbozar las diferentes experiencias de la actividad archivística, en conjunto con las “*notables distancias en el tiempo*”<sup>9</sup> entre los archivos y su objeto de estudio, no han permitido establecer una idea concreta que permita instituir la Archivística como ciencia o disciplina.

En este orden de ideas el autor expone la necesidad de acercar las primeras experiencias escritas por los archivistas en la organización de sus fondos, que fundamentalmente son de un carácter empírico, a las etapas primarias de organización de los archivos. Para esto último ajusta la Archivística en dos periodos: Pre archivístico y de desarrollo archivístico.

---

<sup>8</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón *Evolución Histórica de la Archivística*. [www.errenteria.net/es/ficheros/40\\_9669es.pdf](http://www.errenteria.net/es/ficheros/40_9669es.pdf). Agosto de 2013. Pág. 103.

<sup>9</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón *Evolución Histórica de la Archivística*. [www.errenteria.net/es/ficheros/40\\_9669es.pdf](http://www.errenteria.net/es/ficheros/40_9669es.pdf). Agosto de 2013. Pág. 104.

En resumen, Cruz Mundet señala la archivística como una disciplina, que en sus inicios fue resultado del empirismo, pero que *“con el tiempo permanece en constante evolución para alcanzar los perfiles que la definan como ciencia”*<sup>10</sup>

Definiciones como: *“ciencia”, “proceso”, “técnica”, “arte”* o *“disciplina”*, fueron las respuestas entregadas por parte de los encuestados al momento en que se les pidió conceptualizar la Archivística. Y nuevamente se observa la correlación directa de la experiencia con la formación profesional y el cargo que desempeña el encuestado.

Los directores de archivo y los docentes coincidieron en señalar la Archivística bajo conceptos de ciencia y disciplina e inclusive *“arte”*. Mientras que los auxiliares de archivo relacionaron la Archivística como un proceso o técnica.

Volviendo a lo anteriormente expuesto por Cruz Mundet, Bucaramanga se encuentra en pleno desarrollo de la función archivística, encasillada bajo un periodo pre archivístico, puesto que la misma aun trabaja en presupuestos conceptuales, sometidos bajo el espectro de otras disciplinas que sesgan el enfoque actual de conceptos tan fundamentales del trabajo en los FDA. El empirismo abunda y la desarticulación frente a la noción general del objeto de trabajo es aun precaria.

---

<sup>10</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Evolución Histórica de la Archivística. [www.errenteria.net/es/ficheros/40\\_9669es.pdf](http://www.errenteria.net/es/ficheros/40_9669es.pdf). Agosto de 2013. Pág. 104.

## Archivistas

La escasa formación archivística y el autodidactismo son el común denominador de muchos de los Auxiliares de Archivo que inclusive, incluye a los propios directores de los mismos. Llegados a estos cargos de forma improvisada, simplemente por la necesidad que tiene la entidad de ocupar la vacante, sumado al clientelismo político que busca premiar la cuota de “colaboradores” que acompañaron la campaña proselitista del mandatario de turno, las personas que se denominan como archivistas simplemente obedecen a una dinámica de ocupación que se encuentra basada en la desmedida politización de los cargos públicos, la cual también ha permeado los archivos, dificultando el avance de los diversos procesos de Organización, Digitalización y conservación de las unidades documentales que se depositan a diario en los distintos espacios que de manera inventada sirven como archivo.

Este último análisis no busca demeritar las funciones ejercidas por estos improvisados archivistas, puesto que en muchos de los casos, la administración pública le ha facilitado al recurso humano que opera al interior de sus archivos, la posibilidad de que se capaciten en fundamentos generales y procedimientos básicos.

En el año 2006 un estudio realizado por la Universidad de la Salle y el SENA<sup>11</sup>, corrobora las falencias formativas y este fenómeno del autodidactismo al afirmar que, *“la formación del personal que atiende las funciones del archivo; así como hay funcionarios que han tomado varios cursos no sólo del área archivística, sino de áreas complementarias como administración y servicio al cliente, entre otras, hay empleados del archivo que se han*

---

<sup>11</sup>Caracterización Ocupacional. Archivos y Bibliotecas en Colombia.: Situación Actual del Área. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1GVS9bJdoQJ:www.scarchivistas.org/reunion-de-la-mesa-sectorial-de-archivos-y-bibliotecas/+&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=co>. Agosto de 2013. Pág. 132.

*formado de manera autodidacta, como una forma de responder a las dificultades administrativas que se presentan en la mayoría de nuestros municipios*”<sup>12</sup>

La percepción de Archivista más presente entre los encuestados, es la de “*persona idónea*”, “*persona capacitada*”, *persona encargada de ejecutar las técnicas archivísticas*” y finalmente como la “*mano de obra*” con un “*perfil meramente técnico*”. Estas apreciaciones son quizás la más cercanas frente a lo que se pretende sea la persona que ejecuta de manera hábil las labores de manipulación técnica de la documentación. Más técnicos que analistas, los archivistas por momentos aparecen ajenos al contexto general que rodea su objeto de trabajo y por ende, se les observa carentes de propuestas y soluciones que propendan por el mejoramiento en la calidad del servicio de sus archivos.

Pero finalmente resulta obvio que un técnico en Archivística tenga una corta visión de su labor y que tan solo sus competencias se encuentren enfocadas hacia el simple hecho de practicar unas tareas que estén acordes con el trabajo a desempeñar en su momento sobre la documentación.

El estudio de la Universidad de la Salle y el SENA, recalca el fortalecimiento que en materia de capacitación se deben de ofrecer a los funcionarios aspirantes a archivistas, y a su vez plantea que “*es necesario realizar esfuerzos en diferentes sectores de la*

---

<sup>12</sup> Caracterización Ocupacional. Archivos y Bibliotecas en Colombia.: Situación Actual del Área. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1GVS9bJdoQJ:www.scarchivistas.org/reunion-de-la-mesa-sectorial-de-archivos-y-bibliotecas/+&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=co>. Agosto de 2013. Pág. 132.

*administración pública para que la coordinación y manejo del archivo municipal, esté a cargo de un profesional en archivística”.*<sup>13</sup>

No lejos de predecir esta necesidad de la inserción de profesionales en la administración de los archivos, para el año 2010 el Congreso de la República sancionó la Ley 1409 con la cual busca definir que profesión resulta ser la competente para dirigir las riendas de un Archivo. Con esta Ley se busca amparar a quienes en base a una formación profesional pueden ejercer las veces de Archivistas, delimitando el radio operacional que en virtud de este precepto legitima las labores archivísticas, entrando en cintura a otros oficios o profesiones que se encuentran inmersas aun hoy en día en la dirección de los numerosos proyectos archivísticos en Colombia. En ese orden de ideas la Ley 1409 de 2010 quiere generar un consenso general sobre las personas que deben dirigir todo el campo de acción archivístico, el cual se enmarca en el desarrollo no solamente de los simples procesos técnicos de operación de la documentación, sino que además estos profesionales puedan ampliar la esfera archivística hacia *“las áreas relacionadas con el conocimiento, organización, recuperación, difusión, preservación de la información, conservación y conformación del patrimonio documental del país”*<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Caracterización Ocupacional. Archivos y Bibliotecas en Colombia.: Situación Actual del Área. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1GVSN9bJdoQJ:www.scarchivistas.org/reunion-de-la-mesa-sectorial-de-archivos-y-bibliotecas/+&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=co>. Agosto de 2013. Pág. 133.

<sup>14</sup> Ley 1049 de 2010. Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. Archivo General de la Nación. Título I: Del Ejercicio Profesional de la Archivística. Artículo I. [http://www.juntadedecanos.org.pe/archivos/normas\\_legales/reglamento\\_decreto\\_legislativo\\_1049.pdf](http://www.juntadedecanos.org.pe/archivos/normas_legales/reglamento_decreto_legislativo_1049.pdf). Agosto 2013.

## **Calificación de la gestión.**

La formalización de los conceptos de la archivística por parte de quienes administran y de quienes ejecutan los procesos técnicos en los diferentes archivos de la ciudad esta tan aferrada, que al cuestionarlos sobre la gestión documental correspondiente a su trabajo todos justificaron su calificación basados en los compromisos de su función. Estas calificaciones de 7, 8, 9 y hasta 10, puede ser entendida en los auxiliares de archivo, porque su función está ligada al proceso técnico del documento.

Lo opuesto tendría que ocurrir con quienes están a cargo de dirigir los archivos públicos, cuyo deber es *“velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y serán responsables de su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos”*<sup>15</sup>. Otorgarse una buena nota por sus gestiones, demuestra que la calificación surgió de la ética profesional en cuanto a la realización de sus tareas y actividades que posteriormente serán reguladas por la entidad en que trabajan, o por decirlo más claramente, se tiene la creencia de que la gestión documental se cumple, al cumplir con las obligaciones cotidianas. Pero el aparente bienestar en torno a sus funciones en cuanto a la gestión documental, sigue demostrando la formalización que supera el desconocimiento de la ley, que se encuentra a su vez, limitada por la voluntad política que ha mantenido superada por la visión conceptualmente reduccionista del archivo y su función.

---

<sup>15</sup> Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones Título 4: Administración de Archivos. Artículo 16. Archivo General de la Nación. <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=2023>. Agosto 2013.

## **La percepción archivística y su futuro en Bucaramanga.**

Después de referirnos a la percepción que como tal, tienen todos y cada uno de los consultados frente a la conceptualización de Archivo, Archivística y Archivista, se puede finalmente entender el escaso conocimiento que frente al manejo de estas nociones se tienen actualmente en la ciudad de Bucaramanga. Elementos como la variada formación profesional, escasa capacitación, el autodidactismo y la experiencia personal, han conllevado a que la variación en estos tres conceptos se consolide y sea cada vez más complejo comprender el alcance del funcionar.

Las preguntas 5, 6 y 7, nos sirvieron para verificar que la intención de la función archivística en la ciudad solo está proyectada a la organización de los expedientes que a diario son originados en las diferentes oficinas, que en su funcionar orgánico administrativo generan un elevadísimo volumen de documentos. A la pregunta número 5, todos los entrevistados coinciden en que la gestión documental que se adelanta en los archivos de la ciudad pasan por un estado de avance porque de alguna manera se ha creado conciencia en quienes ejercen las labores de organización de los archivos, y porque se han hecho campañas de sensibilización a sus empleados con el objetivo de crear un sentido de pertenencia que genere conciencia en las labores de organización de la documentación.

Al preguntarles por el atraso todos concuerdan en que existen muchas falencias, entre ellas se encuentran: *“falta de capacitación, concientización, condicionamiento con auditoria, revisión de los procesos, espacios adecuados para el mantenimiento de los documentos, La despolitización de los archivos o fondos acumulados en el nombramiento de las funciones de archivo a personal sin ninguna capacitación, falta inversión e información y cultura*

*para entender el valor de los documentos*”<sup>16</sup>. Podemos decir entonces que se necesita en todos los archivos de la ciudad un manejo político que asegure el seguimiento de los procesos archivísticos con capacitación, y conciencia; una modernización de la estructura con espacios adecuados, donde se fortalezca la organización con sus respectivas especificaciones técnicas que promuevan el correcto funcionamiento de los archivos.

Asimismo se necesita de proyectos y programas que promuevan el desarrollo del patrimonio documental y el acceso de los ciudadanos a la información y los documentos. También se necesita que en los Planes Departamentales de Desarrollo se generen los recursos para capacitar y actualizar a los funcionarios de archivo en proyectos y áreas relacionadas con el quehacer archivístico; así como programas de formación profesional y de especialización en archivística y de tecnologías de avanzada para su administración y conservación. Del mismo modo ahora que existe la carrera archivística en la UIS, se requiere por parte de los futuros profesionales el debate de estas posturas, que como exponen (Alberch, Corominas y Martínez) establezcan los mecanismos de representación que contengan el uso de *“una compilación teórica y una experiencia práctica lo suficientemente potente como para poder defender con toda forma de argumentos el extraordinario abasto de la función archivística”*<sup>17</sup>.

Pensar en cómo mejorar esta situación resulta fácil, pero actuar frente al hecho, es más confuso que la realidad, ya que se requiere del desarrollo de un consenso general que

---

<sup>16</sup> Extracto de entrevistas realizadas a administradores, auxiliares y docentes de archivística de la ciudad de Bucaramanga. Cuestionario Funcionario Público. Cuestionario a Docente y Cuestionario Contratista y Auxiliar de Archivo. Bucaramanga, Agosto 2013.

<sup>17</sup> **ALBERCH**, Ramón y Otros. El personal de los archivos. La función archivística y su repercusión en la plantilla. [www.um.es/adeqap/docsinfo/archivistica](http://www.um.es/adeqap/docsinfo/archivistica). Agosto de 2013. Pág. 1.



acerque a la administración pública con la academia, y que producto de esta alianza, se concrete un objetivo en común que sería el de repensar el presente para poder plantear un futuro más armónico entre la metodología técnica y el análisis archivístico.

Hacia dónde vamos si continuamos así, o a donde queremos llegar si reformulamos el presente. Teniendo en cuenta el más reciente pasado Archivístico de nuestra ciudad, y que a pesar de ser escaso, sirva para configurar desde los orígenes archivísticos de la ciudad, una base unificada de criterios y proyectos de investigación que sirva como ejemplo para el resto de las instituciones administradoras del acervo documental de nuestro país. Tomar de los errores y aciertos, escribir nuestra memoria archivística y planificar una estructura que en 10 años consolide un trabajo sólido conceptualmente, metodológicamente y científico.

La autora María Paz Martín-Pozuelo recalca en su Artículo *“Prospectiva archivística: nuevas cuestiones, enfoques y métodos de investigación científica”*; sobre la *“necesidad de actuar cuanto antes sobre el futuro de la archivística”*,<sup>18</sup> así como también, el de los *“archivos, de sus profesionales y de la ciencia que los estudia”*. Martín- Pozuelo insiste convencida de que el camino correcto hacia el mejoramiento de los Archivos está en la aplicación de la Prospectiva como *“la propuesta científica más adecuada para conocer los factores y puntos clave de ese futuro, así como la herramienta metodológica que facilita y hace posible la reflexión colectiva sobre el archivo, la archivística y sus profesionales”*.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> MARTÍN-POZUELO, M. Paz. Prospectiva Archivística: Nuevas cuestiones, enfoques y métodos de investigación científica. <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/552>. Agosto de 2013. Pág. 202

<sup>19</sup> MARTÍN-POZUELO, M. Paz. Prospectiva Archivística: Nuevas cuestiones, enfoques y métodos de investigación científica. <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/552>. Agosto de 2013. Pág. 202

## **Conclusiones:**

En la ciudad se lleva una línea de trabajo lejana de la dispuesta por el Archivo General de la Nación, en los cuales se aprecia que los niveles de formación requeridos, para el desarrollo de la gestión documental se encuentra en una insipiente etapa de formación, en donde el empirismo y las profesiones como las ingenierías industriales y de sistemas se muestran como las más idóneas para dirigir y ejecutar labores de archivo en los FDA.

Igualmente el escaso recurso humano de profesionales archivistas en Bucaramanga, no ha permitido que se genere un concepto sólido que supere la visión de los archivos, la archivística y los archivistas. Los archivos del municipio, no tienen, ni la conceptualización ni el desarrollo homogéneo en todos los ámbitos de la función archivística, lo que mantiene el acervo documental y con ello la identidad de la región en algunos casos extraviada y en muchos casos pérdida.

La función archivística es vista por la mayoría de funcionarios como la organización del quehacer diario de la documentación, intención que mantiene los archivos con los mínimos requerimientos establecidos donde casi todo está por hacer. En cuanto al trabajo de ordenación de archivos propiamente dicho, aunque lo ideal sería la creación de plazas de personal capacitado para esta labor, todos sabemos que la carencia de presupuestos, motivaciones políticas, falta de conciencia, y otros asuntos, hacen que en muchos casos estas necesidades no puedan cubrirse.

Se pudo observar la necesidad de una reorientación conceptual, que borre la visión simplificadora que han mantenido los archivos en la ciudad hasta el momento, para ello se requiere de la creación de espacios de análisis y discusión alrededor de los archivos, para

finalmente crear un lenguaje unificado en torno a conceptos ya sea normativos, técnicos, y prácticos, ya que *“el quehacer archivístico demanda perfiles de alto nivel de conocimiento, desarrollo intelectual y visión prospectiva”*<sup>20</sup>.

La implementación en la ciudad de la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000, *“la cual tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado”*<sup>21</sup>; sumado a las prácticas que se están ejerciendo en la escuela de Historia de la UIS, en pro de la profesionalización de esta disciplina, más la capacitación técnica impartida por el SENA, servirán como coadyuvantes a futuros trabajos de organización de archivos, con metodologías y guías de las labores archivísticas, diseñadas de acuerdo a las necesidades propias de nuestros archivos.

También y teniendo en cuenta el compromiso presupuestal, la archivística debería pasar por un proceso de despolitización y el aumento de recursos económicos, con los cuales, los entes gubernamentales faciliten el planteamiento de proyectos archivísticos innovadores a corto, mediano y largo plazo, que finalmente estimulen la conservación del patrimonio documental del Departamento.

---

<sup>20</sup> Caracterización Ocupacional. Archivos y Bibliotecas en Colombia.: Situación Actual del Área. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1GVS9bJdoQJ:www.scarchivistas.org/reunion-de-la-mesa-sectorial-de-archivos-y-bibliotecas/+&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=co>. Agosto de 2013. Pág. 133.

<sup>21</sup> Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones Título I. Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones Fundamentales y Principios Generales. Archivo General de la Nación. <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=2023>. Agosto 2013.

## BIBLIOGRAFIA.

- **ALBERCH**, Ramón y Otros. El personal de los archivos. La función archivística y su repercusión en la plantilla. [www.um.es/adegap/docsinfo/archivistica](http://www.um.es/adegap/docsinfo/archivistica). Agosto de 2013.
- Caracterización Ocupacional. Archivos y Bibliotecas en Colombia.: Situación Actual del Área. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1GVSN9bJdoQJ:www.scarchivistas.org/reunion-de-la-mesa-sectorial-de-archivos-y-bibliotecas/+&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=co>. Agosto de 2013.
- **CRUZ MUNDET**, José Ramón Evolución Histórica de la Archivística. [www.errenteria.net/es/ficheros/40\\_9669es.pdf](http://www.errenteria.net/es/ficheros/40_9669es.pdf). Agosto de 2013.
- Cuestionario Funcionario Público, Cuestionario Contratistas y Auxiliar de Archivo, Cuestionario Docentes de Archivística. Bucaramanga, Agosto 2013.
- Ley 1049 de 2010. Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. Archivo General de la Nación. [http://www.juntadedecanos.org.pe/archivos/normas\\_legales/reglamento\\_decreto\\_legislativo\\_1049.pdf](http://www.juntadedecanos.org.pe/archivos/normas_legales/reglamento_decreto_legislativo_1049.pdf). Agosto 2013.

- Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Archivo General de la Nación.  
<http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=2023>. Agosto 2013.
- Manuales del Archivo de Bogotá: UNA GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS. Bogotá, 2006. Unidad Imprenta Digital
- **MARTIN-POZUELO**, M. Paz. Prospectiva Archivística: Nuevas cuestiones, enfoques y métodos de investigación científica.  
<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/552>. Agosto de 2013
- **RODRÍGUEZ PÉREZ**, Marina. Problemas derivados de la falta de personal especializado en archivos municipales.  
[www.juntadeandalucia.es/.../archivos\\_html/.../03\\_04\\_12\\_Personal.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/.../archivos_html/.../03_04_12_Personal.pdf)

## **ANEXOS.**

### **CUESTIONARIO FUNCIONARIO PÚBLICO.**

- 1. Antes de tomar posesión del actual cargo, tuvo anteriormente contacto con algún tema relacionado con la Gestión Documental? Especifique en el cual entidad y como.**
- 2. Desde su perspectiva de trabajo, como analiza el actual estado de los archivos en la entidad.**
- 3. En los últimos cinco años usted ha escrito y expuesto trabajos relacionados con la Organización de archivos, conceptualización de archivos, guías metodológicas, artículos. Especifique el año de la publicación, título y tema.**
- 4. A partir de su experiencia con la archivística, defina que es para usted: Archivo, Archivística y Archivista.**
- 5. Cree usted que la organización de los archivos en su entidad pasan por un estado de atraso o avance?**
- 6. Como cree usted que se podría llegar a una plenitud del trabajo Archivístico en la entidad?**
- 7. Cree usted que los trabajos que se realizan actualmente en los archivos de la entidad son a corto, mediano o largo plazo?**
- 8. En la actualidad la entidad cuenta con un espacio destinado a la reflexión y discusión de temas y actividades del Archivo?**
- 9. Enuncie cuales son los puntos fuertes y débiles de los trabajos archivísticos en su entidad?**

10. Cree usted que la documentación con carácter histórico, albergada en los archivos de la entidad deba ser divulgada a la comunidad en general? Porque.
11. Cree usted que con la protección del patrimonio documental, se protege la memoria histórica del departamento?
12. Califique de uno a diez su gestión. Justifique e l porque de la calificación.

### **CUESTIONARIO CONTRATISTA Y AUXILIAR DE ARCHIVO.**

1. Antes de ser contratista, tuvo anteriormente contacto con algún tema relacionado con la Gestión Documental? Especifique en el cual entidad y como.
2. Desde su perspectiva de trabajo, como analiza el actual estado de los archivos que usted organiza.
3. En los últimos cinco años usted ha escrito y expuesto trabajos relacionados con la Organización de archivos, conceptualización de archivos, guías metodológicas, artículos. Especifique el año de la publicación, título y tema.
4. A partir de su experiencia con la archivística, defina que es para usted: Archivo, Archivística y Archivista.
5. Cree usted que las entidades en las que usted ejecuta y ha ejecutado labores archivística, pasan por un estado de atraso o avance en esta materia?
6. En las entidades en las que usted ha organizado los archivos, como cree usted, que estas podrían llegar a una plenitud del trabajo Archivístico?
7. Cree usted que los trabajos que se realizan actualmente en los archivos de las entidades estatales son a corto, mediano o largo plazo?

- 8. En la actualidad su empresa cuenta con un espacio destinado a la reflexión y discusión de temas y actividades del Archivo?**
- 9. Enuncie cuales son los puntos fuertes y débiles de los trabajos archivísticos que desarrolla la empresa?**
- 10. Cree usted que la documentación con carácter histórico, albergada en los archivos de la entidades estatales, deba ser divulgada a la comunidad en general? Porque.**
- 11. Cree usted que con la protección del patrimonio documental, se protege la memoria histórica del departamento?**
- 12. Califique de uno a diez su gestión. Justifique el porque de la calificación.**

#### **CUESTIONARIO DOCENTES DE ARCHIVISTICA**

- 1. Antes de toma posesión del actual cargo, tuvo anteriormente contacto con algún tema relacionado con la Gestión Documental? Especifique en el cual entidad y como.**
- 2. Desde su perspectiva de trabajo, como analiza el actual estado de los Archivos en la ciudad.**
- 3. En los últimos cinco años usted ha escrito y expuesto trabajos relacionados con la Organización de archivos, conceptualización de archivos, guías metodológicas, artículos. Especifique el año de la publicación, título y tema.**
- 4. A partir de su experiencia con la Archivística, defina que es para usted: Archivo, Archivística y Archivista.**
- 5. Cree usted que la Organización de los Archivos en la ciudad, pasan por un estado de atraso o avance?**



- 6. Como cree usted que se podría llegar a una plenitud del trabajo Archivístico en la ciudad?**
- 7. Cree usted que los trabajos que se realizan actualmente en los archivos de las entidades estatales son a corto, mediano o largo plazo?**
- 8. Cree usted que se deben promover los espacios destinados a la reflexión y discusión de temas y actividades del Archivo?**
- 9. Enuncie cuales son los puntos fuertes y débiles de los trabajos archivísticos en la ciudad?**
- 10. Cree usted que la documentación con carácter histórico, albergada en los archivos de la entidades estatales, deba ser divulgada a la comunidad en general? Porque.**
- 11. Cree usted que con la protección del patrimonio documental, se protege la memoria histórica del departamento?**
- 12. Califique de uno a diez su gestión. Justifique el porque de la calificación.**